



**POLÍTICA DE CERO
TOLERANCIA FRENTE AL
FRAUDE, LA CORRUPCIÓN Y
ELSOBORNO**

<i>CÓDIGO</i>	GE-PO-016
<i>VERSIÓN</i>	2
<i>FECHA</i>	07/03/2024
<i>PÁGINA</i>	1 DE 7

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
1	01/10/2020	DOCUMENTO NUEVO	COORDINADOR SGI	COMITÉ DE POLÍTICAS Y SEGURIDAD	GERENTE GENERAL
2	07/03/2024	SE REVISLA LA POLITICA SIN GENERAR CAMBIOS, SE ACTUALIZA FIRMA DEL GERENTE GENERAL	COORDINADOR SGI	COMITÉ DE POLÍTICAS Y SEGURIDAD	GERENTE GENERAL

**POLÍTICA DE CERO TOLERANCIA FRENTE AL FRAUDE, LA CORRUPCIÓN Y
ELSOBORNO**

1. OBJETIVO

El objetivo de esta política es proporcionar parámetros generales de actuación, con el fin de minimizar la materialización de situaciones asociadas a los riesgos relacionados con el fraude, la corrupción y el soborno y así, evidenciar el compromiso asumido por PKI SERVICES en la lucha contra estos flagelos.

1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- ✓ Definir un conjunto de lineamientos para la gestión de riesgos asociados al fraude, la corrupción y el soborno en PKI SERVICES.
- ✓ Promover el establecimiento de una cultura ética, salvaguardando la reputación de PKI SERVICES y enalteciendo los valores institucionales incorporados en el Manual de Conducta Empresarial.
- ✓ Transmitir a los funcionarios de PKI SERVICES conocimiento sobre los conceptos de fraude, corrupción y soborno e implementar una cultura de control para la prevención y la gestión de los riesgos asociados a ellos.
- ✓ Identificar, analizar y evaluar los riesgos asociados al fraude, la corrupción y el soborno que se muestren como señales de alerta, tomando acciones de control para prevenir su materialización o disminuir sus consecuencias.

2. DEFINICIONES



**POLÍTICA DE CERO
TOLERANCIA FRENTE AL
FRAUDE, LA CORRUPCIÓN Y
ELSOBORNO**

<i>CÓDIGO</i>	GE-PO-016
<i>VERSIÓN</i>	2
<i>FECHA</i>	07/03/2024
<i>PÁGINA</i>	2 DE 7

- **FRAUDE:** Acción contraria a la verdad y a la rectitud, que perjudica a la persona, natural o jurídica, contra quien se comete.
- **CORRUPCIÓN:** Posibilidad de que por acción u omisión mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia del Estado, para la obtención de un beneficio particular.
- **SOBORNO:** Ofrecimiento o propuesta de un pago en dinero o la entrega de cualquier objeto de valor, como productos o servicios en especie, un plan o una promesa de pagar o dar algo de valor (incluso en el futuro) a cambio de un beneficio personal, para un tercero o para la empresa. Acto tendente a eludir una disposición legal en perjuicio del Estado o de terceros.
- **COLUSIÓN:** Pacto que acuerdan dos personas u organizaciones con el fin de perjudicar a un tercero.
- **CONFLICTO DE INTERESES:** Toda situación o evento en que los intereses personales, directos o indirectos de los colaboradores, servidores y/o de los funcionarios, que pueda interferir con sus decisiones al cumplir las responsabilidades propias de su trabajo y/o con los intereses de PKI SERVICES.
- **PERPETRADOR:** Individuo que comete algún acto de fraude, soborno o corrupción.
- **RIESGO:** Evento que al materializarse puede desviar el logro de los objetivos o afectar los objetos de impacto.

COPIA NO CONTROLADA



**POLÍTICA DE CERO
TOLERANCIA FRENTE AL
FRAUDE, LA CORRUPCIÓN Y
ELSOBORNO**

<i>CÓDIGO</i>	GE-PO-016
<i>VERSIÓN</i>	2
<i>FECHA</i>	07/03/2024
<i>PÁGINA</i>	3 DE 7

3. POLÍTICA

PKI SERVICES comprometida con el desarrollo de sus negocios a través de un modelo de gestión basado en principios, lineamientos y objetivos DE GOBIERNO responsables y en cumplimiento de sus valores y principios éticos hace manifiesta su posición de **“Cero Tolerancia frente al Fraude, la Corrupción y el Soborno”** como una política inquebrantable del quehacer organizacional.

Por lo tanto, adopta la política de **“Cero Tolerancia frente al Fraude, la Corrupción y el Soborno”** y para ello, toma las medidas necesarias con el fin de combatir estos flagelos, buscando permanentemente implementar mecanismos, sistemas y controles adecuados que permitan su prevención, detección y tratamiento.

4. ALCANCE

La política de **“Cero Tolerancia frente al Fraude, la Corrupción y el Soborno”** es de estricto cumplimiento por parte de los administradores, directivos y servidores de PKI SERVICES, así como de cualquier cliente, proveedor, contratista o tercero que tenga algún tipo de relación comercial o contractual con PKI SERVICES, sean de orden nacional o internacional y que por lo tanto, están llamados a asumir las conductas propias de la cultura organizacional.

5. CUMPLIMIENTO NORMATIVO

En PKI SERVICES se promueve entre sus miembros de Junta Directiva, directores, administradores, servidores, proveedores, contratistas, clientes/usuarios, agentes y representantes, el cumplimiento de todas las disposiciones legales relacionadas con la identificación, prevención y sanción del fraude, la corrupción y el soborno, tanto nacionales como internacionales, en donde PKI SERVICES tiene presencia.

6. RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN

Los siguientes son los involucrados directos con los cuales se deben establecer las actividades necesarias para el logro de esta política:

- ✓ Junta Directiva
- ✓ Gerente General
- ✓ Directores
- ✓ Comités
- ✓ Coordinador SGI

7. ACTUALIZACIÓN Y DIVULGACIÓN



**POLÍTICA DE CERO
TOLERANCIA FRENTE AL
FRAUDE, LA CORRUPCIÓN Y
ELSOBORNO**

<i>CÓDIGO</i>	GE-PO-016
<i>VERSIÓN</i>	2
<i>FECHA</i>	07/03/2024
<i>PÁGINA</i>	4 DE 7

La actualización de la política de **“Cero Tolerancia frente al Fraude, la Corrupción y el Soborno”** se realizará cada vez que sea necesario, teniendo en consideración nuevas reglamentaciones o modificaciones a los procedimientos establecidos; los cuales podrán variar según el actuar normal del mercado y de la empresa.

La divulgación de esta política estará a cargo de la coordinación del SGI con la Gerencia, quienes elaborarán un plan para su divulgación.

8. LINEAMIENTOS

Para el cumplimiento de la política de **“Cero Tolerancia frente al Fraude, la Corrupción y el Soborno”** PKI SERVICES adopta los siguientes lineamientos:

Actuar de los servidores de PKI SERVICES

Los administradores, directivos y demás servidores directores e indirectos de PKI SERVICES marcan la pauta, a través de su actuar y sus decisiones, del compromiso absoluto con una posición de cero tolerancia frente a hechos fraudulentos y corruptos; por lo tanto no participan en ninguna forma de fraude, soborno o práctica de corrupción, directa o indirectamente y toman las medidas necesarias para combatirlos, independientemente de cualquier forma o tipología de la que se trate.

Cultura Ética

PKI SERVICES establece y promueve dentro de toda la organización, una cultura institucional encaminada a fortalecer la transparencia como valor y principio de toda actuación.

Cuenta con reglas de conducta con el fin de prevenir la promoción de cualquier forma de fraude, corrupción o soborno, y de manejar adecuadamente el otorgamiento y recepción de regalos, invitaciones y/o favores (hospitalidades), contenidas en el Manual de Conducta Empresarial y en el Código de Conducta para Proveedores y Contratistas. Dichos lineamientos y reglas de conducta se entienden incorporados a la presente política.

Relacionamiento Transparente

PKI SERVICES genera un ambiente de colaboración mutua y de respeto de los intereses comunes en el ámbito de las relaciones de confianza establecidas con los diferentes grupos de interés.

No mantiene relaciones de ningún tipo con empleados, administradores, directores, proveedores, contratistas o terceros que hayan sido condenados por actividades ilícitas relacionadas con el fraude, la corrupción o el soborno.



**POLÍTICA DE CERO
TOLERANCIA FRENTE AL
FRAUDE, LA CORRUPCIÓN Y
EL SOBORNO**

CÓDIGO	GE-PO-016
VERSIÓN	2
FECHA	07/03/2024
PÁGINA	5 DE 7

No tolera que sus administradores, directivos, y demás servidores, proveedores, contratistas y cualquier tercero que tenga relacionamiento con PKI SERVICES, obtengan resultados económicos, comerciales o de cualquier otra índole, a cambio de violar la ley o actuar de manera deshonestas.

Desarrolla estrategias antifraude, anticorrupción y antisoborno que contribuyen al fortalecimiento de relaciones de largo plazo y al logro de la sostenibilidad empresarial.

Gestión y Seguimiento

PKI SERVICES prioriza las actividades de prevención del fraude, la corrupción y el soborno, sin disminuir los esfuerzos encaminados a la detección y corrección de situaciones relacionadas con estos flagelos.

Adopta un enfoque preventivo, de tal forma que las vulnerabilidades son minimizadas desde su origen, a través de adecuados criterios de diseño organizacional y programas de transformación cultural.

Segmenta, identifica, mide, controla y monitorea los factores de riesgo relacionados con el fraude, el soborno y la corrupción y, evalúa sistemática y periódicamente, la exposición a los riesgos relacionados con estos delitos, con el fin de implementar medidas administrativas efectivas (controles) que permitan su adecuada y oportuna detección y gestión.

Denuncia

PKI SERVICES tiene a disposición de todos los grupos de interés la **Línea Ética “Contacto Transparente”** para la recepción y registro de indicios o incidentes por posibles actos indebidos cometidos por parte de los servidores de PKI SERVICES y/o demás grupos de interés. Además, gestiona de forma oportuna todas las denuncias de actos relacionados con el fraude, la corrupción y el soborno, independientemente de su cuantía o del personal involucrado, garantizando confidencialidad, objetividad, no retaliación, respeto, transparencia, independencia y autonomía de los responsables de las evaluaciones.

Ningún denunciante sufrirá consecuencias negativas por prevenir, rechazar o denunciar actos de esta naturaleza.

Cuando sea procedente, PKI SERVICES pondrá en conocimiento de las autoridades competentes toda conducta que contraríe lo previsto en estos lineamientos e igualmente emprenderá y acompañará las acciones judiciales que sean pertinentes.



PKI
SERVICES

**POLÍTICA DE CERO
TOLERANCIA FRENTE AL
FRAUDE, LA CORRUPCIÓN Y
ELSOBORNO**

CÓDIGO GE-PO-016

VERSIÓN 2

FECHA 07/03/2024

PÁGINA 6 DE 7

Roberto Rodríguez
Gerente General
Bogotá D.C. 07-03-2024

COPIA NO CONTROLADA